



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

**Cuartel General, San Miguel, 10 de Febrero 2024**

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

## **ORDEN DEL DIA N° 19-2024**

Por licencia del Señor Comandante, díctese la siguiente subrogancia, desde las 20 horas del día 10 de Febrero del 2024, hasta las 23:59 horas del día 13 de Febrero del 2024 quedando de la siguiente manera:

- Comandante (s) : Segundo Comandante Sr. Álex Alarcón Clavijo
- Segundo Comandante (s) : Tercer Comandante Sr. Luis Aragón Barrios
- Tercer Comandante (s) : Capitán Novena Compañía Sr. Nicolás Vargas Araya

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en [www.cbms.cl](http://www.cbms.cl), listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

**HUMBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ**

**COMANDANTE**

**CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**

